NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL "UACT" EN FUSIÓN A 31 DE MARZO DE 2016

Con motivo de la expedición del Decreto 2559 de diciembre 30 de 2015, se realizó la fusión de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT al Departamento para la Prosperidad Social – Prosperidad Social.

Mediante Decreto 2561 de diciembre 30 de 2015, se suprimen la planta de personal de la UACT y se incorporan a cargos equivalentes a la nueva planta de personal del Departamento con asignación a la Dirección de Gestión Territorial.

Posteriormente el 21 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito expide el Decreto 091 ajustando el Presupuesto General de la Nación, a través del cual se hace el traslado de los recursos de la unidad ejecutora 410200 Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT a la unidad ejecutora 410102 Dirección de Gestión Territorial - Prosperidad Social, por la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/LEGAL ($168.379.480.000).

Durante el trimestre de enero a marzo de 2016 se llevaron a cabo actividades encaminadas a dar cumplimiento a las normas de la fusión y posterior creación de la Dirección de Gestión Territorial. Como resultado, se realizaron los ajustes contables en las tres entidades: UACT, Departamento para la Prosperidad Social y la Dirección de Gestión Territorial; se realizó el traslado efectivo de los activos, pasivos, cuentas de orden.

El cierre contable de diciembre 31 de 2015 fue realizado el 13 de febrero de 2016 de conformidad con las fechas establecidas entre la Contaduría General de la Nación - CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF. La transmisión de la información contable vía CHIP a la Contaduría General de la Nación se realizó el 15 de febrero de 2016.

Con respeto al trimestre enero-marzo de 2016, el cierre contable fue realizado el 28 de abril de 2016, de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación - CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF. La transmisión a la Contaduría General de la Nación de la información contable vía CHIP, se realizó el 10 de mayo

de 2016, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 165 del 29 de abril de 2016 *"Por medio de la cual se prorroga el plazo para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHP, indicada en las Resoluciones No. 375 de 2007, No.185 del 29 de abril y la Resolución No.437 del 12 de agosto de 2015, para el corte enero-marzo de 2016"*

Saldos iniciales a enero de 2016

Mediante nota contable No. 002/16 comprobante 274 transacción 4, se realizó el siguiente registro contable con el fin de dejar en cero las cuentas patrimoniales de la UACT:

Cuenta	Detalle	Débito	Crédito
320801001	PATRIMONIO INSTITUCIONAL - Capital Fiscal	56.914.664.978,89	
3223501	RESULTADO EJERC. ANTERIORES - Utilidades Acumuladas	46.092.149.926,74	
324068	SUPERAVIT POR VALORIZACION - Muebles, enseres	6.254.000,00	
324068	SUPERAVIT POR VALORIZACION - Equipos de oficina	1.720.000,00	
324069	SUPERAVIT POR VALORIZACION - Equipos de comunicación	1.035.000,00	
324069	SUPERAVIT POR VALORIZACION - Equipos computación	10.029.000,00	
325525	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO - Bienes	85.397.403,00	
327003	PROV. DEPREC,AMORT- Depreciación propiedad planta y equipo		1.519.368.395,63
327006	PROV. DEPREC,AMORT- Depreciación Otros activos		842.041.653,55
326002	PATRIMONIO ENTIDAD-PROCESOS ESPECIALES - Fusión		100.749.840.259,45
	Totales	**103.111.250.308,63**	**103.111.250.308,63**

Posteriormente con la Nota No.003/16- comprobante 295 transacción 5, se efectúo la cancelación de los saldos iniciales de las cuentas del activo y pasivo, a la cuenta 326002-- Patrimonio de Entidades en procesos especiales – Fusión, así:

Cuenta	Detalle	Débito	Crédito
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	994.587.834,85	12.294.914.990,00
168507	Equipo de comunicación y computación	1.909.561.804,48	0,00
168508	Equipo de transporte, tracción y elevación	156.690.958,76	0,00
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.199.996,56	0,00
197507	Licencias	1.826.208.184,94	0,00
240101	Bienes y servicios	243.327.426,75	0,00
240102	Proyectos de inversión	4.548.663.620,98	0,00
242504	Servicios públicos	37.770,00	0,00
242507	Arrendamientos	407.166,72	0,00
242508	Viáticos y gastos de viaje	23.429.519,75	0,00
242510	Seguros	2.027.114,00	0,00

242518	Aportes a fondos pensionales	5.058.500,00	0,00
242519	Aportes a seguridad social en salud	5.287.400,00	0,00
242524	Embargos judiciales	246.593,00	0,00
242535	Libranzas	15.854.822,07	0,00
242553	Servicios	199.733.503,40	0,00
242590	Otros acreedores	7.000,00	0,00
250504	Vacaciones	876.086.304,01	0,00
250505	Prima de vacaciones	876.086.303,92	0,00
250506	Prima de servicios	417.085.153,16	0,00
250512	Bonificaciones	307.895.486,79	0,00
326002	En Fusión	108.588.437.668,40	0,00
891506	Activos retirados	220.914.000,00	0,00
891516	Ejecución de proyectos de inversión	8.421.341.860,00	0,00
891521	Responsabilidades en proceso	7.080.930,66	0,00
912002	Laborales	153.058.247,52	0,00
912004	Administrativos	35.691.945.210,00	0,00
935502	Ingresos	12.294.914.990,00	0,00
991522	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00
243605001	Servicios retenido	150.100.376,00	0,00
243606001	Arrendamientos retenido	59.330.740,00	0,00
243608001	Compras retenido	15.982.472,00	0,00
243615003	A empleados Art. 383 retenido	899.843.678,00	0,00
243625001	Impuesto a las ventas retenido por compras	12.856.815,00	0,00
243625003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	100.018.683,00	0,00
243627001	Retención industria y comercio por compras retenido por bienes	21.495.275,00	0,00
243627003	Retención industria y comercio por servicios retenido por bienes	233.406.847,00	0,00
243690001	Otras retenciones retenido	565.612,00	0,00
142402	En Administración	0,00	102.504.883.377,75
147064	Pago por cuenta de terceros	0,00	114.445.689,00
163501	Maquinaria y Equipo	0,00	4.176.000,00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	85.303.097,43
163504	Equipo de comunicación y computación	0,00	212.671.555,17
166501	Muebles y enseres	0,00	1.251.112.033,79
166502	Equipo y máquina de oficina	0,00	541.924.702,55
167001	Equipo de comunicación	0,00	444.962.282,83
167002	Equipo de computación	0,00	4.093.410.683,67
167502	Terrestre	0,00	369.747.291,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	0,00	2.199.996,56
190501	Seguros	0,00	17.190.279,00
191001	Materiales y suministros	0,00	335.987.548,31
191006	Loza y cristalería	0,00	6.560.095,64
191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0,00	3.905.820,03
197007	Licencias	0,00	3.470.167.995,26
199968	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	7.974.000,00
199969	Equipo de comunicación y computación	0,00	11.064.000,00

326002	En Fusión	0,00	7.838.604.408,95
831536	Deudores	0,00	167.964.000,00
835511	Gastos	0,00	8.474.291.860,00
836101	Internas	0,00	7.080.930,66
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	35.845.003.457,52
243605001	Servicios retenido	0,00	74.261.455,00
243606001	Arrendamientos retenido	0,00	51.590.392,00
243608001	Compras retenido	0,00	12.346.880,00
243615003	A empleados Art. 383 retenido	0,00	775.197.397,00
243625001	Impuesto a las ventas retenido por compras	0,00	7.450.462,00
243625003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	0,00	73.502.265,00
243627001	Retención industria y comercio por compras retenido por bienes	0,00	4.514.097,60
243627003	Retención industria y comercio por servicios retenido por bienes	0,00	177.084.488,00
243690001	Otras retenciones retenido	0,00	282.337,00
	Totales	**179.281.775.868,72**	**179.281.775.868,72**

Movimiento en 2016

Los movimientos de enero a marzo de 2016, corresponden al pago del rezago presupuestal y retenciones en la fuente, del impuesto industria y comercio, avisos y tableros a nivel nacional. Como consecuencia de estos hechos se afectaron contablemente las cuentas para dejar los saldos en cero, registros que fueron contabilizados en la unidad ejecutora 410102 Dirección de Gestión Territorial en cumplimiento del artículo 3° del Decreto 091 de 2016.

Por lo anterior, a marzo 31 de 2016, todas las cuentas de los estados financieros de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial "UACT" en Fusión quedaron con saldo cero (0)

LUIS HERNANDO QUIROGA RODRÍGUEZ
Contador Público T.P. 82136 – T